



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3/2008 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 14 de agosto de 2008, siendo las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidenta, Sra. Paulina Urrutia F. y las Consejeras Sras. Elida Moreira, Cecilia Echenique, Alejandra Urrutia y Pamela Fuentes y, y los Consejeros Sres. Juan Alfonso Cortés, Francisco Vargas, Luís Merino Montero, Alejandro Guarello y Luís Alberto Latorre. Se encuentran presentes, el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Javier Chamas, y la integrante del Departamento Jurídico, Srta. Bernardita Nazar Díaz.

Tabla propuesta para la Sesión de hoy:

- 1.- Presentación Comisión Bicentenario
- 2.- Aprobación selección proyectos reclamaciones
- 3.- Concurso Mideplan
- 4.- Diseño Día de la Música
- 5.- Varios

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Presentación Comisión Bicentenario.

Se presenta don Javier Egaña, acompañado por Bárbara Negrón, integrante de la comisión. Se le concede la palabra al Sr. Egaña, quien somete a la consideración de los presentes su visión sobre los roles, funciones y responsabilidades que debe tener la Comisión Bicentenario, y los objetivos que se quieren lograr con esta institución. Señala que la Presidenta de la República le solicitó que replanteara el trabajo realizado para efectos de poder alcanzar a llegar al 2010 con las actividades y proyectos preparados. Se está terminando propuesta de obras (Centro Cultural Gabriela Mistral, proyecto ex cárcel de Valparaíso, entre otros) y proyectos (Chile más Cultura, Trienal, entre otros) emblemáticos del bicentenario, que quedarán como legado de este hito, para presentarlo a la Presidenta de la República. Informa la innumerable cantidad de actividades que tantos sectores privados, públicos y de distintos sectores políticos o de pensamiento, están desarrollando para la festividad del bicentenario. Se desea la mayor cantidad de participación de la ciudadanía, en todas las áreas, entre las cuales está la música.

Informa también que ha habido invitaciones a todos los países para el bicentenario, para que participen en los proyectos y obras, tanto en Santiago como en regiones.

El Sr. Egaña señala que la Comisión creó un área de región, en el cual los responsables son los intendentes, que deberán nombrar un Secretario Ejecutivo, y convocar a todos los

sectores. Asimismo, respecto de los objetivos, se ha realizado un llamado abierto para determinar cuales serán las iniciativas con que se celebrará el bicentenario, y que la Comisión no tiene la facultad de financiar, pero si patrocinar las actividades.

Plantea que otros consejos han creado comisiones de consejeros para ver el trabajo que se puede realizar en cada una de las áreas, tanto con proyectos propios como con actividades de la Comisión Bicentenario, lo que puede hacerse en este Consejo.

La consejera Elida Moreira consulta como se ha considerado por la Comisión el mundo local en estas actividades, y si es que el sector municipal participará en la preparación del bicentenario para asegurar la mayor cantidad de participación. El Sr. Egaña señala que se está trabajando con las municipalidades, y que la Comisión la integra el presidente de la Asociación de Municipalidades, ya que es el medio más idóneo para llegar a todas las personas.

Ministra propone que sea la comisión del Día de la Música la que trate este tema.

Acuerdo N° 1: Por unanimidad de los consejeros asistentes, se acuerda que la comisión del Día de la Música se haga cargo de hacer propuestas para efectos de asesorar a la Comisión Bicentenario en los temas de música nacional, y de estudiar las distintas posibilidades que este Consejo tiene con sus herramientas y recursos propios.

2.- Aprobación selección proyectos reclamaciones

El Secretario Ejecutivo informa sobre las tres cartas de reclamos que fueron aceptadas por existir un error en el procedimiento, sometiéndose nuevamente dichos proyectos a las etapas de evaluación y selección, siendo opinión del Jurado el seleccionar a estos tres proyectos.

Acuerdo N° 2: Teniendo presente las facultades legales y reglamentarias de este Consejo, y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3604, de fechas 18 de diciembre de 2007, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo de Fomento de la Música Nacional, en la Línea de Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional, Línea de Fomento a la Investigación Musical, Línea de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales y Línea de Fomento a la Difusión de la Música Nacional en Medios de Comunicación Masivo y Establecimientos Educativos, Convocatoria 2008, se acuerda por unanimidad de los consejeros asistentes seleccionar y asignar los recursos indicados para los proyectos que se individualizan a continuación, aprobando la propuesta realizada por el Jurado respecto de los proyectos cuyas reclamaciones fueron aceptadas:

Folio	Modalidad	Responsable	Monto Asignado
59638	Apoyo a la Creación	Jaime Lautaro Lanfranco Salas	\$ 3.000.000
68041	Apoyo a la Creación y Distribución	Aldo Alberto Sandoval Cofré	\$ 4.463.645
68231	Apoyo a la Creación y Distribución	Guillermo Milla Figueroa	\$ 5.958.410

Dicha propuesta se adjunta a la presente acta y contiene como antecedente la nueva evaluación que de cada proyecto se realizó, considerándose parte integrante de la misma, siendo responsabilidad del Secretario Ejecutivo certificar dicho documento adjunto para efectos de formalizar administrativamente esta selección.

Concurso Mideplan

El Secretario Ejecutivo informa sobre la ejecución de este concurso, las postulaciones que recibieron, el trabajo del jurado y su decisión conforme los criterios establecidos en las bases de concurso, señalando que según las bases mencionadas, el acta del jurado debe ser emitida a este Consejo, para que tome conocimiento de la selección de los ganadores y ordene su publicidad mediante la dictación de la resolución administrativa de la Ministra Presidenta del CNCA. La Ministra comenta el gran impacto que tuvo este concurso y el nivel de postulaciones, señalando que, como parte del sistema de selección y del trabajo con MIDEPLAN, esto se está ampliando al Fondo del Libro.

Artículo N° 3: Teniendo presente las facultades legales y reglamentarias de este Consejo, y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1153, de fechas 25 de abril de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases de Concurso de Selección Musical para la primera Infancia, del Fondo de Fomento de la Música Nacional, convocatoria 2008, los consejeros asistentes toman conocimiento de los resultados del concurso mencionado, según se indican a continuación, ordenando se adopten las medidas de publicidad mediante la dictación de la resolución administrativa de la Ministra Presidenta del CNCA.

Categoría **"Música para la estimulación prenatal"**: Título **"Lugar de Paz Amorosa"**, identificada con el Folio N° 35. AUTOR: **Carlos Oscar Levalle**.

Categoría **"Música de estimulación del desarrollo del lenguaje"**: Título **"Canciones para crecer Contigo"**, identificada con el Folio N°14. AUTORES: **Aída Pohlhammer y Pamela Cotorás Romeo**.

Categoría **"Cuentos musicales para la primera infancia"**: Título **"Cuentos para Cantar"**, identificada con el Folio N° 142. AUTORES: **Marcela Bastías Alarcón y Juan Romero Méndez**.

Categoría **"Juegos musicales para la primera infancia"**: Título **"Juguemos en el Jardín"**, identificada con el Folio N° 52. AUTOR: **Elizabeth Carmona Castillo**.

El acta del jurado se encuentra adjunta a la presente acta, siendo parte integrante, ordenando al Secretario Ejecutivo certificar dicho documento para efectos de dar administrativamente a estos ganadores.

Día de la Música.

Se ordena la presentación de la propuesta de la comisión de consejeros, la que se encuentra a cargo de la Ministra Presidenta, por Denisse Malebran, Juan Aeschlimann, Pamela Fuentes, y Elida Moreira.

La propuesta se aprueba para mandarla a regiones, y la comisión seguirá trabajando en el ámbito central a nivel nacional.

S.

En la próxima Sesión Septiembre. Martes 02 de septiembre de 2008, a las 16.00. La Secretaría Ejecutiva confirmará a los demás consejeros.

Se adjunta listado vía mail propuesta de jurado y evaluadores 2009. Secretaría Ejecutiva para avanzar con nombres que pueden desempeñarse, se entrega lista referencial, para que en la próxima sesión se pueda proponer y aprobar nómina de evaluadores y

convención. Ministra invita a convención, explica la importancia de este encuentro y enfatiza lo importante de la asistencia de los consejeros. La Secretaría Ejecutiva mantendrá informado a los consejeros.

Se pone término a la Sesión a las 18:00 horas.
Previa lectura, firman el Acta los asistentes en señal de aprobación.

Paulina Urrutia
PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
Presidenta
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Juan Alfonso Cortés G.
JUAN ALFONSO CORTÉS G.
Representante
investigadores y musicólogos

Juan Francisco Vargas H.
JUAN FRANCISCO VARGAS H.
Representante Televisión

Pamela Fuentes S.
PAMELA FUENTES S.
Representante
editores musicales

Cecilia Echenique C.
CECILIA ECHENIQUE C.
Representante interprete
música popular

Luis Merino
LUIS MERINO MONTERO
Representante académicos

Alejandra Urrutia B.
ALEJANDRA URRUTIA B.
Representante académicos

Alejandro Garello F.
ALEJANDRO GUARELLO F.
Representante compositores
música clásica o selecta

Luis Alberto Latorre
LUIS ALBERTO LATORRE
Representante intérprete
música clásica

Elida Moreira
ELIDA MOREIRA
Representante de Asociación Chilena
de Municipalidades

Javier Chamas C.
JAVIER CHAMAS C.
Secretario Ejecutivo
Consejo de Fomento
de la Música Nacional

